



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, "Dr. Luis Villoro Toranzo", en términos de la legislación universitaria aplicable:

CONVOCA

Al personal académico, a participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

B A S E S

A) El concurso se llevará a cabo del día 11 al 31 de julio de 2013, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Filosóficas "Dr. Luis Villoro Toranzo", ubicadas en Ciudad Universitaria, Francisco J. Mújica, s/n, colonia Felicitas del Río, de esta Ciudad. En un horario de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.

B) La materia o área académica a concursar es: FILOSOFÍA.

C) La plaza a concursar es:

Una **PLAZA DEFINITIVA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", DE TIEMPO COMPLETO**, con un sueldo base mensual de \$4,550.45 (cuatro mil quinientos cincuenta pesos 45/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 21:00 hrs., siendo su jornada laboral de 40 (cuarenta) horas semanales. A partir del 16 de agosto de 2013.

D) Requisitos generales para los aspirantes:

- Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 22, del Reglamento General del Personal Académico:
 - a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y,
 - c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.



Además de satisfacer los requisitos enunciados, los aspirantes, para los efectos administrativos, también deberán:

1. Presentar una solicitud con su nombre y sus datos generales.
 2. Presentar Curriculum Vitae con documentos comprobatorios originales.
 3. Presentar un Plan de Trabajo acorde con las líneas de trabajo del Instituto, a saber de manera enunciativa pero no limitativa:
 - Filosofía general e Historia de la Filosofía,
 - Filosofía de la Cultura,
 - Filosofía Contemporánea (fenomenología, hermenéutica, posthumanismo, temas de filosofía social y política, entre otras).
 - Estudios de género (de la mujer y/o la masculinidad).
 - Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.
- E) Los aspirantes **deberán entregar** en original para su revisión, su **solicitud y los documentos** que avalen sus méritos curriculares, a los cuales deberán anexar un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de este Instituto, **de lunes a viernes, en un horario** de 09:00 a 21:00 hrs., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y, **hasta el día** 10 de julio, de la presente anualidad.
- F) La selección del aspirante que obtendrá la plaza convocada, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, a partir del día de cierre de recepción de solicitudes. La Comisión Académica Dictaminadora emitirá su fallo mediante el examen de su curriculum vitae, para lo cual, considerará los estudios realizados, la experiencia académica y profesional, las obras realizadas, los trabajos publicados y en general la labor académica desarrollada por el aspirante, en base a la tabla de valoración correspondiente, así como, según el cumplimiento de los requisitos determinados en la



presente convocatoria. Posteriormente este dictamen, junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

G) Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académico Dictaminadoras calificarán a los participantes son:

1. Nivel y/o grado académico;
2. Experiencia Académica;
3. Experiencia Profesional;
4. Publicaciones;
5. En general su labor académica desarrollada; y,
6. Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

H) Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio en la materia o área académica.
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición de un tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de Valoración correspondiente.

I) Los **temas de examen se darán a conocer** a los aspirantes, **el día 11 de julio de 2013**, en las oficinas del Instituto de Investigaciones Filosóficas, **en un horario** de 10:00 a 14:00 horas.

J) El **H. Consejo Técnico** de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académico Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y **publicará los resultados del Concurso** en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria, **el día 1 de agosto**, del año actual, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado citado, para los efectos correspondientes.

K) Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico.



Inconformidad, que deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer los resultados aludidos, debiendo aportar las pruebas conducentes.

- L) Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- M) Contestado o no el traslado aducido en el inciso anterior, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, el H. Consejo Técnico, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- N) Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de esta Dependencia comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de la plaza, en los términos concursados.
- O) En caso de que el presente Concurso se declare desierto, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria Vigente.

Morelia, Michoacán, a 27 de junio de 2013.

ATENTAMENTE

DR. MARIO TEODORO RAMÍREZ COBIÁN

Presidente del H. Consejo Técnico.



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
FILOSÓFICAS